Veinte maravedis. 5

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Y Reconocido haberse Registrado la Carne de Carnero â dies y siete q.s â dies y ocho â dies y nuebe, y â veinte, en intelig.a de todo Acuerda; se admitan los Registros, que se presenten â dies y nuebe q.s y si quisiesen Registrar â veinte se dé Cuenta al S.or Governador p.a q.e mande Citar â Cavildo â fin de Resolver si se han de admitir ô no y en el interin se suspenda su admision.

mem.l de la Maestranza — Vióse en este Ayuntamiento un mem.l de los Carpinteros del R.l Arsenal en que dan Gracias â esta Ciu.d por el honor que les ha echo authorisando con su Respetable Concurr.a la funcion que han Executado de Gracias por los terremotos pasados â M.a S.ma del Rosel y quatro Santos Patricios: Y Ent.do p.r esta Ciu.d Acuerda: Queda en su Intelig.a

Cort.or en Poso Estrecho — Vieronse en este Ayuntam.to dos mem.s de Josef Iglesias y Juan Linares Cortadores en que solicitan se les nombre p.a Cortar en la tabla del lugar de Poso Estrecho de esta Jurisd.on Y Ent.do p.r esta Ciu.d Acuerda: Que estando bacante dha tabla, y no haviendo en ella Cortad.r nombrado por esta Ciu.d nombra desde luego al referido Josef Iglesias â q.n se le haga saver p.a su aceptac.n y que otorgue la Correspond.te fianza â la seguridad de los Caudales q.e Entren en su poder, producidos de las Carnes q.e desaga.

Asesoria — Vióse en este Ayuntam.to un mem.l de D. Josef Rosique, Carrion morad.r en el Partido de Santa Ana en que dice que poseyendo mas de sesenta tahullas de viña, y sin Asesoria donde poder despachar los vinos de aquellas